



ANTONIO MARIA DURAN

ANTONIO MARIA DURAN

Teniente Coronel LUIS ALBERTO ANDRADE ANAYA

En la organización del ejército patriota para la campaña libertadora de la Nueva Granada aparece el nombre del Capitán Antonio María Durán, primero formando parte del Regimiento de Lanceros 2º y después como Comandante del Escuadrón "Guías de Vanguardia", unidades que presentara Santander en Casanare como partes fundamentales de su División.

No obstante su destacada participación en la lucha por la Independencia, que se prolongó más allá de las acciones victoriosas de la Campaña, la biografía completa del valiente oficial de caballería no se ha escrito aún en forma detallada y ni siquiera satisfactoria.

Los datos recogidos sobre su vida y sus servicios a la causa republicana corren dispersos en diversas obras que apenas se detienen a mencionarlo y quedan muchos vacíos que una investigación más paciente habrá de llenar cuando no se trate, como ahora, de hacer apenas una silueta del benemérito soldado.

Lo que sí parece plenamente establecido es como el Teniente Coronel An-

tonio María Durán nació en el Socorro, provincia fecunda como la que más en la rebeldía contra la injusticia y en sus ejecutorias por la libertad. Así lo afirman categóricamente Scarpetta y Vergara en su "Diccionario Biográfico" y así lo reitera el consagrado historiador Horacio Rodríguez Plata en su obra "La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia".

No se menciona, eso sí, la fecha de su nacimiento, pero aparece ya enroldado en el ejército republicano que se organizó en Pamplona en 1816 y como tal concurre a las acciones de Cuesta de Bálaga y Cachirí en donde los Patriotas opusieron la más terca resistencia a las columnas realistas que invadían la Nueva Granada.

Sometido el Nuevo Reino y establecido el Régimen del Terror, los pueblos fueron sublevándose en un proceso cada vez más notable para sacudir el yugo de la servidumbre y para responder con altivez a la crueldad.

Dice Horacio Rodríguez Plata en la obra ya citada: "Las inicuas tropelías del gobernador Fominaya exasperaban cada día más a los numerosos patrio-

tas de la región del Socorro que resolvieron organizarse en guerrillas y hacer frente en esta forma al llamado Régimen del Terror. Así fue como desde principios de su gobierno muchos de ellos emigraron a incorporarse en las pocas fuerzas republicanas que operaban en Venezuela y los más comenzaron a organizarse en guerrillas que ya para 1817 comenzaron a hostigar y enfrentarse a las tropas españolas..."

(1)

Esta afirmación parece confirmarse plenamente con la constancia que aparece en el Archivo Nacional, que dice:

"Empleo de Capitán de Caballería en favor del ciudadano Antonio María Durán".

El Excelentísimo Señor Libertador Presidente de la República, atendiendo a los méritos y servicios del ciudadano Antonio María Durán, Teniente de Caballería, tuvo a bien con fecha 18 de diciembre de 1817, ascenderlo a Capitán vivo y efectivo de la misma arma. Se le puso el cúmplase en 29 del mismo mes y año y se toma razón hoy 25 de septiembre de 1823".

(2).

Si se tiene en cuenta que para la fecha del ascenso mencionado el Libertador se hallaba en Venezuela y que por la misma época otros neogranadinos como Santander y Córdoba servían a sus órdenes, se puede establecer, por una parte, que Antonio María Durán era uno de los "Emigrados del Socorro que fueron a incorporarse en las fuerzas republicanas que

operaban en Venezuela", y por otra parte, puede colegirse fácilmente que desde entonces surgieron los nexos de amistad y de confianza, con Santander, quien un año más tarde le otorgaría el mando del Escuadrón de Caballería que precisamente haría parte de la vanguardia en la Campaña Inmortal.

Revisando el Archivo de Santander, tomo 3º, se encuentra la siguiente carta al parecer dirigida al General Urdaneta, Jefe del Estado Mayor:

"Cuartel General - Trinidad, enero 8 de 1819.

Señor General:

Tengo el honor de incluirle el diario que dará a usted y a su excelencia una idea de lo que se ha hecho en esta provincia y el estado que tiene. Tal vez la absoluta escasez de oficiales de infantería me obligará a formar solo dos batallones de número superior a 500 plazas. Hasta ahora ninguna organización he dado a esta arma, ya porque mi enfermedad no me lo ha permitido y ya porque en ese no he creído conveniente reunir en un solo punto toda la recluta. Quedará organizada una compañía de zapadores, si la caballería lo está en dos regimientos, cada uno compuesto de dos escuadrones de lanceros, y queda el escuadrón de Arauca, que regularmente está empleado en comisiones de recolección de ganado de toda especie. Un escuadrón de dragones está también organizado, y una compañía de caballería. **Guías del General.** No puedo enviar a usted en esta ocasión un



OLEO DEL MAESTRO LUIS ANGEL RENGIFO PARA LA COLECCION "HISTORICA PICTORICA DE COLOMBIA" DE MOVIFOTO S. A.

TRANSPARENCIA: CORTESIA CORPORACION NACIONAL DE TURISMO

BATALLA DEL PANTANO DE VARGAS

estado general de la fuerza de mi mando; pero puedo asegurar que tengo más de 2.000 hombres de toda arma muy contentos y dispuestos a marchar sobre la Nueva Granada..." (3).

Vale decir que al Capitán de Caballería Antonio María Durán le debió corresponder en buena parte la formación de estos escuadrones que el 12 de junio se presentaron jubilosos ante el Libertador aunque no llegaran, como no debieron llegar, muy completos a las batallas finales del Pantano de Vargas y Boyacá.

A propósito de estas incidencias, Monseñor Cayo Leonidas Peñuela en su famoso libro "Album de Boyacá" anota lo siguiente refiriéndose a las penalidades de la marcha por la cordillera: "El preclaro Coronel Juan Galea se quejaba de mala salud desde varios meses antes; el Coronel Juan Nepomuceno Moreno jefe de toda la caballería de Casanare, se fue rezagando hasta que al fin se escabulló; los Tenientes Coroneles Ortega, Rodríguez, Pérez y otros imitaron a su jefe; así fue que apenas salió la mitad de las fuerzas de caballería que se habían organizado, con los Tenientes Coroneles Bejar y Durán y Sargentos Mayores Ruiz y Reyes Patria por jefes". (4).

No lo dice Monseñor Peñuela pero se sabe que el Capitán Durán, a la cabeza de su menguado escuadrón, fue de los primeros en llegar a Tasco y Corrales y por las actividades desarrolladas por la caballería en esos días en que al mismo tiempo buscaba infor-

mación del enemigo y despertaba el entusiasmo en las gentes, es de presumir que la suya fuera también una actividad de señalada importancia, tanto en la exploración como en los combates posteriores.

Más adelante el mismo autor sí agrega sobre las actividades de nuestro biografiado: "... Bolívar movió el campo el 16 de julio y llegó a Sátiva donde el ejército recibió la mejor acogida; pero como con semejante marcha se alejaba de la línea militar al día siguiente siguió a Belén. De Sátiva destacó un piquete de jinetes bien montados para que fueran a Soatá a destruir un destacamento realista y luego se adelantaron hasta cerca de Pamplona a tomar noticias de Páez o Morillo. El Comandante Durán salió a cumplir esta comisión y si no pudo destruir a los realistas, porque salieron en precipitada fuga hacia el Cocuy, si adelantaron hacia el Cerrito, de donde se volvieron sin noticia alguna porque ni amigos ni enemigos habían entrado de Venezuela a la provincia de Pamplona. Con estas nuevas y la excelente disposición de los pueblos, el Libertador despachó al Coronel Fortoul con el nombramiento de Gobernador civil y militar de la provincia de Pamplona y con el auxilio de algunos oficiales escogidos para organizar tropas y poner la región en estado de defensa..." (5).

Ahora bien, el Señor Teniente Coronel Camilo Riaño, al investigar exhaustivamente la organización de las tropas que participaron en la Batalla

del Pantano de Vargas ha logrado establecer que la unidad de caballería de la división de Santander, con el nombre de "Guías de Vanguardia", estuvo bajo el mando del Capitán Antonio María Durán y que su participación en las acciones de ese día memorable, fue de las más largas y penosas porque acompañó a las otras unidades de la vanguardia desde el primer momento, aunque el terreno en que estas combatían no era en absoluto favorable para el empleo de dicha arma.

Scarpeta y Vergara por su parte, afirman que asistió a la Batalla del Pantano de Vargas "en la cual recibió una herida en el pecho que lo inutilizó, lo hizo sufrir mucho y le causó al fin la muerte". (6).

Consultado el parte que sobre tal acción de armas escribió el Coronel Manuel Manrique como Ayudante General encargado del Estado Mayor General, no se encuentra ciertamente su nombre entre los heridos que él menciona. Pero debe observarse que dicho informe es bastante incompleto por cuanto los muertos y los heridos fueron muchos y allí apenas se cita a una veintena de ellos.

Lo que ocurrió con nuestro héroe inmediatamente después de la feliz culminación de la Campaña en la Batalla de Boyacá no ha sido fácil establecer. Posiblemente volvió a su provincia natal del Socorro, pero inflamado por ese ardor patriótico que debió acompañarlo desde niño y enamorarlo de la libertad, lo encontramos de nuevo en 1820 tomando parte en las ac-

ciones militares de la costa y particularmente en el asedio de Cartagena hasta la caída de esa plaza en octubre de 1821.

Así lo demuestran claramente los documentos que reposan en el Archivo Nacional, documentos que dicho sea de paso, demuestran en cierto modo un inexplicable descuido en el reconocimiento de sus méritos.

El mismo se dirige personalmente al excelentísimo señor Presidente para que se le reconozca su condición de Teniente Coronel al servicio de la República, posiblemente como condición para el cobro de sus haberes. Dice así su solicitud:

"Excelentísimo Señor:

"Antonio María Durán, Teniente Coronel, con el debido respeto hago presente a vuestra señoría que a pesar de ser notorio y verdadero que soy tal Teniente Coronel, no han faltado quienes duden de ello por defecto del nombramiento y despacho que se me libró en el sitio de Cartagena, y así es que para el cobro de mis sueldos y otras cosas precisas encuentro algunos embarazos.

Para evitar esto ocurrió a vuestra excelencia suplicando que en virtud de lo que resulta de los certificados que presento al señor General Juan D'Evereux y Señor Sargento Mayor Juan Sierra, de haber sido nombrado en septiembre de 820 y dado a conocer de Teniente Coronel vivo y efectivo, con cuyo grado estuve sirviendo antes y después de ser rendida dicha plaza,

lo que igualmente es público y notorio, se digne vuestra señoría mandar que se me expida el correspondiente despacho en forma de tal Teniente Coronel, con la antigüedad referida como es de justicia. Que a vuestra excelencia rendidamente pido. Antonio María Durán. (7).

El certificado expedido por D'Evereux, dice, así:

"Juan D'Evereux, del Orden de los Libertadores de Venezuela, General de División de los ejércitos de la república etc.

Certifico que en el año 1820, estando en la provincia de Cartagena, conocí al Teniente Coronel Antonio María Durán, que fue reconocido en aquel ejército de Teniente Coronel vivo y efectivo y Comandante de un Escuadrón titulado "Dragones de la Unión" en la cual se hallaba una compañía de la Legión Irlandesa, y para que lo haga constar a pedimento del referido oficial, doy la presente en la Capital de Bogotá, a 10 de octubre de 1822.

Juan D'Evereux (8).

En igual sentido se pronuncia el Sargento Mayor de Infantería y Comandante de Armas de la Provincia de Neiva, don Juan Sierra, mediante certificación expedida en esta ciudad el 28 de octubre de 1822. (9).

Sabemos que contrajo matrimonio con doña Rafaela Ordóñez; aunque no se ha establecido en qué fecha tuvo lugar, lo cierto es que ella suscribe en Bogotá, el 16 de junio de 1846, un documento que también aparece en el

Archivo Nacional y que no solo contiene la afirmación de que ella es su esposa sino que agrega la fecha de la muerte de su marido.

El documento en referencia, dice:

"Excelentísimo Señor:

Rafaela Ordóñez, con el mayor respeto ante vuestra excelencia represento: que en la secretaría de guerra se halla el despacho de Teniente Coronel librado formalmente por el gobierno en 23 de noviembre de 1822, a mi esposo el Señor Antonio María Durán, en el que se le declara la antigüedad de 10 de septiembre de 1820 en que fue ascendido a aquel grado, sin que en esta última fecha se le hubiese librado el despacho correspondiente. También existe en la misma secretaría el parte de la muerte de mi referido esposo, acaecida en 21 de abril de 1826, y porque estos documentos me son indispensables para comprobar mi derecho a la pensión que la ley de 29 de mayo del presente año establece en favor de viudas de los militares de la Independencia.

A vuestra excelencia suplico se digne disponer se me dé una copia del mencionado despacho y otra del parte del fallecimiento de mi referido esposo.

Bogotá, dieciséis de junio de mil ochocientos cuarenta y seis.

Excelentísimo señor.

Rafaela Ordóñez de Durán" (10)

Sin el brillo de otros jefes ilustres de nuestra guerra emancipadora, pero con una manifiesta vocación de solda-

do, auténtico representante de esa bendita generación de nuestra Independencia, Antonio María Durán inscribió sus nombre en las páginas gloriosas de la gesta heroica cuya invocación emocionada hacemos hoy los colombianos y particularmente, quienes vistiendo también el uniforme de soldados de la

república nos sentimos herederos de su gloria y nos iluminamos con su ejemplo.

Quede para posterior oportunidad lo que aún no se ha dicho sobre su vida para que sea más justo el homenaje a que tiene derecho.

NOTAS

- (1) Horacio Rodríguez Plata, "Antigua Provincia del Socorro y la Independencia", Publicaciones Editoriales Bogotá, Edición conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia, 1963, página 361.
- (2) Archivo Nacional "TOMAS DE RAZON", tomo 69, libro II, 1823-1827, folio 3/v.
- (3) Archivo Santander, volumen tercero, páginas 60 y 61.
- (4) Cayo Leonidas Peñuela, Album de Boyacá, página 218.
- (5) *Ibidem*, páginas 277 y 278.
- (6) Scarpeta y Vergara, Diccionario Biográfico, páginas 134 y 135.
- (7) Archivo Nacional, Hojas de Servicio, tomo 13, folio 806/r y 806/v.
- (8) Archivo Nacional, Hojas de Servicio, tomo 13, folio 808/r.
- (9) Archivo Nacional, Hojas de Servicio, tomo 13, folio 810/r.
- (10) Archivo Nacional, Hojas de Servicio, tomo 13, folio 812/v.